



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
2017 - 2021**

ACTA NÚMERO 004

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 27 de octubre del año 2017**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I; y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta población de Santa María del Oro, Nayarit; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de actividades por parte de la Alcaldesa Municipal - Profra. Ana María Islordia López, del 17 de septiembre al 26 de octubre del 2017.
- VI. Discusión, análisis y aprobación en su caso del modelo de Convocatoria para la elección de Comités de Acción Ciudadana y Jueces Auxiliares.
- VII. Avance del Plan Municipal de Desarrollo y elaboración de Reglamentos.
- VIII. Situación laboral de exempleados de anteriores administraciones.
- IX. Programación de reuniones ordinarias de la presente administración.
- X. Informe de prestaciones para los integrantes del cabildo.
- XI. Discusión, análisis y aprobación en su caso de apoyo tanto económico como de logística para el recibimiento de los Clubes de Migrantes.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.

PUNTO I

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Profr. Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, estando presentes el total de los integrantes del cabildo; 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Julio Montero H, MARGARITA SUAREZ, and others]

PUNTO II

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 27 de octubre del año 2017 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobada por unanimidad.

PUNTO IV

El Prof. Bernardo Muro Sánchez, realizó la lectura de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día viernes 13 de octubre del año 2017; siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO V

En este punto la maestra Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, realizó un informe pormenorizado de las actividades realizadas del día 17 de septiembre al 26 de octubre del año en curso; como reuniones de trabajo con el Director de OROMAPAS, reuniones con Comisariados Ejidales del Municipio, eventos de detección de talentos en la escuela secundaria “Ramón Corona” de este lugar, audiencias a la ciudadanía con un promedio aproximado de 600 personas atendidas en el lapso de este informe, toma de Protesta de los Titulares de las Direcciones de la Administración Municipal, asistencia al inicio de las fiestas tradicionales de Tequepexpan, Mesa de Trabajo en la Secretaria de Programación y Presupuesto los días 16 y 17 de octubre, participación en la marcha para la prevención del cáncer de mama el día 19 de octubre del presente año.

Hace uso de la palabra el C. Julio Montero Hernández – Síndico Municipal, quien felicita a la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, por atender el llamado de las comunidades.

De igual manera el Prof. J. Félix Muro Flores – Regidor, felicita a la Secretaria asignada a los regidores del cabildo; y agradece que se les invite a los recorridos por el municipio.

PUNTO VI

El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, presentó un modelo de convocatoria al Cabildo, mismo que en lo general fue bien visto, solamente se le agrego que hubiera participación equilibrada entre hombres y mujeres participantes, esto por la equidad de género y de ser posible que los comités salientes sí puedan ser reelegidos para otro periodo.- propuesta que fue aprobada de la siguiente manera: por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

Margarita Jiménez
Julio Montero H
Bernardo Muro
J. Félix Muro Flores
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Página 2
Bernardo Muro Sánchez

PUNTO VII

El contador Gilberto Arana Páez – Tesorero Municipal, expone en este punto que normalmente el Plan de Desarrollo Municipal, va ligado a la Ley de Ingresos Municipal y al Presupuesto de Egresos, comentando además que regularmente a lo presupuestado en el ejercicio fiscal actual 2017 que está por terminar, se le agrega un 3% al presupuesto del 2018.

También observó que primero se le dedicará especial atención a realizar el dictamen de la entrega-recepción que está en proceso; y que inmediatamente se procederá a realizar el Programa Operativo Anual donde participarán todas las áreas que componen esta administración, exponiendo cada Titular sus necesidades, alcances, deficiencias y expectativas.

El Profr. Joel Jiménez Montes, sugirió que en la medida de lo posible el Plan de Desarrollo Municipal se presente en tiempo y forma para así tener tiempo de hacerle las adecuaciones pertinentes.

PUNTO VIII

En este punto del orden del día, tomo la palabra el Licenciado Laborista Antonio Espinoza Galindo, quien fue nombrado por la Alcaldesa Municipal – Profra. Ana María Isiordia López, para atender el proceso de demanda que presentaron 28 exempleados del Ayuntamiento que pretenden ser basificados.- Mencionando aquí que el día 19 de octubre del año en curso, fue citado al Tribunal del Estado, para conciliar con los exempleados mencionados, citatorio al cual no asistió por así convenir al proceso de defensa del Ayuntamiento, prefiriendo irse al emplazamiento que es donde la ley le concede más tiempo para presentar todas las pruebas y también poder prolongar más el proceso.

PUNTO IX

En este punto se ratificó que queda vigente el calendario de reuniones acordado en el actual reglamento.

PUNTO X

El contador Gilberto Arana Páez – Tesorero Municipal, comentó que existe un convenio de servicios médicos entre el Ayuntamiento de Santa María del Oro y el Hospital Puerta de Hierro, a través de una empresa denominada "Operadora Clínica del Pacífico", en donde están incluidos los servicios médicos para los 10 Regidores, Síndico, Presidente, Secretario, Contralor y Tesorero Municipal; y que era decisión de este Cabildo decidir si se continúa o no con este beneficio; los integrantes del H. XLI Ayuntamiento aceptaron que se continúe con este beneficio y que además se agregue al ciudadano Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.- Se sometió a votación quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

Por otra parte se propone que se entreguen 30 litros de gasolina por quincena para cada uno de los Regidores y Síndico Municipal; hechas las propuestas se somete a aprobación quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Julio Montoro H' and '0 votos']

[Vertical handwritten notes on the right margin: 'Página 3', 'Cientista I. BETAUWAT', and a signature]

En cuanto al ahorro peso a peso que es un fondo de ahorro creado para los empleados basificados y que tiene alcance también para el cabildo, se propuso que se maneje igual que la administración pasada y que aplique a partir del 17 de septiembre del 2017, este ahorro se entregará al beneficiario el 31 de diciembre de cada año; el beneficiario pondrá \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) asimismo el Ayuntamiento aportará la misma cantidad que el beneficiario esto de manera quincenal.- El contador Gilberto Arana Páez, mandará información de los depósitos cada quince días a través de un spei y un estado cuenta cada mes.- Nombrándose al ciudadano Profr. Joel Jiménez Montes - Regidor, como responsable de la administración de este Fondo.- Se somete a votación quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones o votos.

PUNTO XI

En este punto del orden día, que trata sobre el apoyo tanto económico como de logística para el recibimiento de los clubes de migrantes, el cabildo aprobó con 12 votos por la afirmativa, 0 votos en contra y cero abstenciones; para brindar el apoyo para la realización de este evento nombrándose además un comité de logística que coordinará las actividades siendo electos los compañeros regidores Lic. José Octavio Altamirano Martínez, Profra. Deisy Fabiola Fletes Delgado y Profr. Joel Jiménez Montes.

PUNTO XII ASUNTOS GENERALES.-

El regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, solicita se autorice material de aseo para que se de mantenimiento a la alberca del barrio la higuera; petición que se aprobada.- El regidor profesor J. Félix Muro Flores, solicitó el apoyo de la ambulancia para que traslade a un niño de la Galinda de este municipio, que se encuentra hospitalizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y que será dado de alta el lunes 30 de noviembre del año en curso, petición que igualmente fue aprobada.-

El ciudadano síndico municipal Julio Montero Hernández, propone que si se van a contratar asesores para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, éstos asesores o despachos se presenten en reunión de cabildo y expongan sus propuestas y que finalmente el mismo cabildo después de escuchar dichas propuestas y costos apruebe el despacho a contratar; sometiéndose a votación quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones o votos.

Con respecto al Reglamento Interno del Ayuntamiento, el Profr. Joel Jiménez Montes - regidor, observó que es necesario rediseñarlo ya que tiene numerosas inconsistencias El contador Gilberto Arana Páez - Tesorero Municipal, se suma a este comentario argumentando que el reglamento actual pareciera estar armado con ideas de otros contextos, haciéndose necesario elaborar uno nuevo que contemple las necesidades propias de éste Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Julio Montero H', 'Gilberto Arana Páez', and others.]

[Vertical handwritten text on the right margin: 'Página 4', 'Gilberto L. Betancourt', and a signature.]

Por otra parte la Profra. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, informo que en días pasados acudió a la Ciudad de México, D.F, en donde tuvo la oportunidad de contactarse con algunos Diputados y con el Lic. Jorge Chauret, Titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, pudiendo bajar importantes apoyos para el municipio, que pronto se oficializarán y se darán a conocer.

Finalmente en este punto de asuntos generales el Profr. Bernardo Muro Sánchez, pidió el apoyo del cabildo para que autorice ayuda económica a la comunidad de Rincón de Calimayo ya que en el mes de septiembre la red eléctrica de donde se abastece la bomba de agua que surte a la comunidad se colapsó, y su rehabilitación tiene un costo de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.), acordando el cabildo que el Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo, tome cartas en el asunto y busque dentro de los fondos federalizados que maneja un esquema de apoyo para este fin.

PUNTO XII

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Profr. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, por indicaciones de la Profra. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando validos los acuerdos registrados, siendo las 20:45 horas del día viernes 27 de octubre del año 2017, firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT


ALCALDESA MUNICIPAL


PROFRA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ





Clemente L. Betancourt

REGIDORES

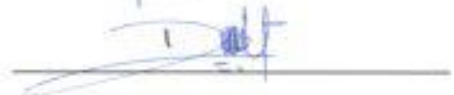
C. LIC JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCIO GARCÍA PÉREZ



C. PROFRA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROFR. J. FÉLIX MURO FLORES




C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROFR. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

GILBERTO L. BETANCOURT

Julio Montero H.

